ALBROOK LEASING COMPANY, INC.

COMUNICADO PÚBLICO DE HECHO DE IMPORTANCIA

Que **ALBROOK LEASING COMPANY INC.** (en adelante, el "Emisor") por este medio hace de conocimiento público que se ha presentado a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá una solicitud de registro de modificación de ciertos términos y condiciones de la Oferta Pública de los Bonos Corporativos que forman parte del Programa Rotativo de Bonos Corporativos hasta por la suma de Cien Millones de dólares (US$100,000,000.00), autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución SMV No. 585-15 de 14 de septiembre de 2015, modificada mediante Resolución No. SMV 145-20 de 8 de abril de 2020, Resolución No. SMV-335-20 de 22 de julio de 2020, Resolución No. SMV-70-21 de 26 de febrero de 2021 y Resolución No. SMV-494-2023 de 29 de diciembre de 2023.

El Emisor informa que las modificaciones propuestas a los términos y condiciones de los Bonos, las cuales fueron divulgadas en el cuadro comparativo publicado mediante comunicado de hecho de importancia de fecha 13 de junio de 2025, fueron aprobados por la Mayoría de los Tenedores Registrados de las A y B de la Emisión Corporativa a partir del 1 de abril de 2025. El Emisor hace constar que no se realizará ningún tipo de reversión ni ajuste respecto de los pagos de intereses efectuados a la fecha.

Dado en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 11 de agosto de 2025.

ALBROOK LEASING COMPANY INC.

CARLOS GUSTAVO HERRERA JAUREGUI
Presidente